

**INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

	<p align="center">ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL</p>	<p>PERIODO EVALUADO: (12 de Noviembre de 2015 al 12 de MARZO de 2016)</p>
		<p>FECHA DE ELABORACION: MARZO 11 DE 2016</p>

**INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
PERIODO**

(2 de Noviembre de 2015 al 12 de MARZO de 2016)

INTRODUCCIÓN.

La Ley 1474 del 12 de julio de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" (Estatuto Anticorrupción), establece en su Artículo 9° que el Jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página Web de la entidad, un informe pormenorizado del Estado del Control Interno de dicha entidad.

Es por ello que la Oficina de Control Interno presenta en este informe el estado del Sistema de Control Interno del INFOTEP, con corte a 12 de Julio de 2015, respecto a los avances presentados durante la presente vigencia por cada uno de los Subsistemas que lo componen, los cuales fueron evidenciados por esta Oficina a través de su seguimiento y acompañamiento y proceso de evaluación, así como por la información suministrada por la Profesional de Planeación, a través de la ejecución del Plan de Acción, como los planes de mejoramiento (a la fecha se suscribió un nuevo Plan de Mejoramiento)

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO

<p>LIMITANTES</p>	<p>Se derrogo la resolución donde se crea el Comité de Gobierno en línea y se Adopto por Resolución el Comité de Desarrollo Administrativo . cierre del mes de Diciembre de 2015. - y se tiene previsto dar inicio a las reuniones para su implementación.</p>
	<p>Se recibió el Acompañamiento conforme al proyecto de inversión del SIG- hasta el mes de Noviembre de 2015, y a partir de allí, por falta de recursos en el proyecto SIG. no se logra continuar con la contratación para el cierre del año - quedando pendiente los productos de implementación del SIG, no entregado dentro de la vigencia 2015. se continúa con un avance en materia de Documentación que alcanza el nivel de 90 % incluso al inicio de la vigencia - 2016, toda vez que a la fecha estamos a la espera del nombramiento del nuevo rector - del INFOTEP, ya que el primer proceso se declaró desierto ///, Sin embargo a fecha corte Noviembre 12 de 2015 La Rectora Nareta Steele Perez, que estuvo al frente del INFOTEP, hasta Octubre 15 de 2015, no Presento adopción de acciones durante la vigencia para la actualización del MECI, como tampoco se incluyó dentro de la Contratación de Acompañamiento e implementación del SIG, contratado con la profesional. En varias Oportunidades se le comunico a la Rectora y al Comité del SIG, la necesidad de realizar el diagnóstico, del estado de avance y definir tareas con responsables y participantes, situación que no fue posible. por lo que la entidad debe a través del Comité Integrado de Gestión de Calidad (NTCGP-1000-2009 Y MECI DECRETO 1083 DE 2015) continuar con la actualización del MECI, Nuestra entidad no cumple con la ejecución de las Fases Mínimas Propuestas por el DAFP- y existe un alto nivel de Riesgo de Incumplimiento - Partiendo desde el inicio de la vigencia del Decreto 943 de 2014 (Mes de mayo), a la fecha se observa limitante en el tiempo para el cumplimiento total de las fases definidas en el Decreto 1083 de 2015.</p>

**INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

	<p align="center">ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL</p>	<p>PERIODO EVALUADO: (12 de Noviembre de 2015 al 12 de MARZO de 2016)</p>
		<p>FECHA DE ELABORACION: MARZO 11 DE 2016</p>

		FECHA DE ELABORACION: MARZO 11 DE 2016
LIMITANTES	<p>Aunque existieron inconvenientes de disponibilidad de la página Web (teniendo en cuenta informe del contratista de sistema donde indica que se presentaron Virus en la Página Web, y el dueño del Hosting), evidenciados por control interno el periodo de Marzo 12 de 2015 a Julio 12 de 2015, ya para el mes de Noviembre de 2015, se cuenta con disponibilidad de la Página WEB.</p>	
	<p>Durante el cuatrimestre no se evidencio avance en materia de la estrategia de gobierno en línea, es decir acciones implementadas con base a un diagnostico..</p>	
	<p>Se observa en el periodo del reporte que persisten limitaciones en la aplicación y sostenibilidad de los programas de inducción y reintroducción de los servidores públicos de la entidad. Situación generada por los cambios intepmestivos de funcionarios.</p>	
	<p>Al cierre del periodo entre el 2 de Noviembre de 2015 al 12 de MARZO de 2016, aunque peersisten muchas lilitantes se observa un avance al inicio de la vigencia 2016 en la actualización, unificación Plan de Acción conforme el Nuevo Modelo de Planificación y de Gestión, como también unificación con los planes sectoriales.</p>	
	<p>A la fecha del presente informe, nuestra entidad no ha iniciado con los procesos de contrataciones en firme, relacionados con el SIG, situación que se ve afectada por el proceso de elección del nuevo rector, ya que se está esperando su ingreso para que no se reciba todos los recursos comprometidos.</p>	
	<p>Aunque se realizaron seguimientos al nuevo modelo de planificación y de gestión por parte del MEN, la entidad aun persiste el nivel Bajo de Apropiación e implementación de las actividades en el Planteadas como compromisos al cierre del año 2015, al cierre de este informe - se cuenta nuevamente con acompañamiento del MEN, donde se vienen realizando mesas de trabajo, y definiendo compromisos para mejorar la página we, y su contenido, y demás documentos oficiales a fin de mejorar la evaluación del FUGAG-</p>	
	<p>Aunque durante el cierre de la vigencia 2015, se contrato servicio profesional para realizar al plan de capacitación, este no fue construido participativamente con todos los dueños de procesos, y a la fecha de este informe marzo 11 de 2016, no hay evidencia del documento denominado plan de capacitación.</p>	
	<p>Persiste la necesidad de definir un plan operativo o de acción y asignar y definir recursos para la implementación y avance significativo en el tema de GEL.</p>	
INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011		
	ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL	PERIODO EVALUADO: (12 de Noviembre de 2015 al 12 de MARZO de 2016) FECHA DE ELABORACION: MARZO 11 DE 2016
	<p>Se cuenta con la designación del Representante de la Dirección para la implementación del Sistema Integrado de Gestión. (NTCGP 1000:2009 - MECI) - se tiene previsto este año 2016- empoderar el representante de la dirección en el proceso del SIG.</p>	

AVANCES	<p>Los contratos de Apoyo realizados al SIG, en materia de procesos misionales no permitieron avanzar significativamente en el alcance del objetivo que era lograr la certificación, como es el caso de que se contrato del 2015, con la FUNDACION BLACK & WHITE SOUND para "Prestación de servicios para ejecutar articulación de los procesos misionales dentro del sistema integrado de gestión y seguramiento a los lineamientos del Decreto 3075 de 1997- a la fecha del presente informe no se conoce el aporte total de estos documentos y su proceso de implementación.</p> <p>Aunque a través del proyecto de inversión para apoyar el SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (NTCGP:1000:2009,MECI, Etc) se tenía definido que para el año 2015 alcanzar la certificación, esta actividad quedó aplazada para la vigencia 2016, por falta de cumplimiento de las actividades planeadas de la vigencia 2015</p> <p>A partir de esta vigencia se retoma el proceso de acompañamiento por parte de control interno con el fin de que se tenga en cuenta dentro del proceso del SIG- no se excluya los temas del MECI</p> <p>Al cierre del Cuatrimestre corte Marzo 12 de 2016, la entidad continúa en proceso de espera del proceso de reestructuración.</p> <p>Aunque la entidad dio cumplimiento a la Actualización del Manual de Funciones y Competencias conforme lo definido en decreto 1785 de 18 de Septiembre de 2015- en el mes de mayo de 2015, hasta la fecha este no ha sido socializado, con los dueños, líderes de procesos y/o funcionarios de planta.</p> <p>Se avanzó en la implementación de la Herramienta denominada INFOSIG- o su equivalente "Archivos Sistema Integrado de Gestión" el cual se encuentra a disposición de los responsables y participantes de los procesos a través del DRIVE- No obstante lo anterior - existe recomendación de profesionales del MEN, donde indican que la información debe aparecer en la página web- relacionada con procesos y procedimientos, para acceso a la ciudadanía y usuarios de la información del INFOTEP</p> <p>Algunas de las actividades desarrolladas para el bienestar de los servidores, son: pausas activas; celebración días especiales, no obstante lo anterior no existe un Plan de Bienestar adoptado y comunicado (Socializado) como tampoco se conoce su ejecución al corte del cuatrimestre 2 de Noviembre de 2015 al 12 de MARZO de 2016</p> <p>Conforme la Auditoría realizada (vigencia 2014) por parte de la Contraloría General de la República. se consolidó el seguimiento al Plan de Mejoramiento y se encuentra publicado en el SIRECI, con fecha Julio 07 de 2015, además el cierre del año 2015, se presentó en debida forma el seguimiento al plan de mejoramiento a través de SIRECI</p>
----------------	--

**INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

	ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL	<i>PERIODO EVALUADO: (12 de Noviembre de 2015 al 12 de MARZO de 2016)</i>
		<i>FECHA DE ELABORACION: MARZO 11 DE 2016</i>

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION

DIFICULTADES	<p>En los componentes de Información y Comunicación se puede evidenciar que en la actualidad la Institucion cuenta con varios sistemas de información que soportan: los procesos académicos y administrativos (contabilidad, tesorería, presupuesto, (Novasoft), nómina, Sictat -Academico, y se maneja herramientas tales como SNIES, SPADIES, SUIP, SUIT,SIGEP, SIRECI, y SIIF II,), de información bibliográfica (Biblioteca), que requieren articularse para que soporte de manera eficaz y eficiente la gestión institucional. De lo anterior no existe un Plan o Ruta de Integracion. lo anterior por que la mayoría de las herramientas no son del resorte de nuestra entidad y las mismas de por si no se integran o complementan. Sin embargo los programas o aplicativos propios como contabilidad, tesoreria, PPYE y nomina, del proveedor Novasoft estan integrados- de lo anterior tenemos pendiente la Implementacion e integracion Efectiva del Modulo de Nomina, el cual fue retomada desde en el mes de Febrero de 2015 y a la fecha del presente informe - Marzo 12 de 2016, no se encuentra implementada.</p>	
	<p>Al cierre del presente informe del periodo 2 de Noviembre de 2015 al 12 de MARZO de 2016, se pudo observar mejoramiento en el proceso de revision y autocontrol en la contratacion. Sin embargo se requiere continuar con el mejoramiento continuo</p>	
	<p>Se debe definir e implementar una estrategias de comunicación organizacional . Aunque se han contratado apoyo relacionado con este asunto, es necesario continuar el proceso para avanzar en la interiorizacion de todos los procesos / ademas hay mucha informacion del resorte de los procesos que demora su envio y comunicacion a los mismos, generando riesgo de incumplimiento y atrazo. Se tiene previsto por parte de la alta direccion la implementacion de la Ventanilla Unica. A la fecha del presente informe (2 de Noviembre de 2015 al 12 de MARZO de 2016) no se ha implementado la ventanilla unica.</p>	
	AVANCES	<p>El proceso Gestion Documental, avanza en el plan de Transferencia de los procesos al archivo central,con acompañamiento y direccionamiento de los profesional del mismo proceso Gestion Documental - se tiene previsto necesidades de capacitacion para mejorar el proceso conforme los lineamiento del AGN.</p>
<p>A la fecha del presente informe - se pudo observar y participar en el proceso de revision de las herramientas y bondades de los aplicativos Q10 Y SICAT EE, conforme la necesidad de definir la ruta y mejoramiento continuo en el proceso de Admisiones, Matricular y Gestion Academica - por lo que a la fecha de hoy 12 de Marzo de 2016- no se ha definido si la continuidad es con Q10, o vilver con SICATT EE.</p>		
<p>A la fecha existe diagnostico de la informacion publicada en nuestra pagina Web, versus los requerimientos del FURAG- y del cual se tiene adoptado un plan de accion para cumplimiento antes del 23 de Marzo de 2016, para efectos de lograr una mejor calificacion. como avance significativo, se puede manifestar desde control interno el compromiso de todos los funcionarios en este proceso y en especial el personal de sistemas y de apoyo a la pagina Web..</p>		
INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011		
	ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL	<i>PERIODO EVALUADO: (12 de Noviembre de 2015 al 12 de MARZO de 2016)</i>
		<i>FECHA DE ELABORACION: MARZO 11 DE 2016</i>
SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION		

DIFICULTADES	No obstante se realizaron las evaluaciones de desempeño de la vigencia 2015, a la fecha se esta pendiente de validar los acuerdos o compromisos para el primer semestre del año 2016,
	Se encuentra en proceso la realizacion de los acuerdos de gestion, ya que existio ingreso de nueva secretaria general.
	Aunque se mantiene la solicitud y motivacion por parte de control interno sobre la importancia del proceso de autoevaluación, de los procesos, ésta aún no es una práctica generalizada al interior de las procesos Direcccionamiento Estrategico, Misionales y de Apoyo.
	Bajo nivel de interiorizacion y adopcion por los dueños de los procesos de la importancia de documentar y evidenciar los Planes de Mejoramiento derivados de los Seguimiento y Auditorias realizadas por control interno.
	El Proceso de Auditoria de Gestion realizado por la oficina de control interno, se viene realizando con un solo funcionario, lo que impide cubrir todos los procesos y actividades relacionadas. toda vez que cada dia se requiere mayor dedicacion de tiempo en el ejercicio de las funciones, la complejidad de los aplicativos y herramientas, y los procesos de autocapacitacion que debe realizar el profesional por la falta de Asignacion de Recursos para capacitacion ,acompañado de falta de ejecucion de un plan de capacitacion y actualizacion al proceso Evaluacion Integral en materia de Novedades Normativas y su reglamentacion,tal es el caso del Decreto 1082 de 2015 (antes Decreto 1510 de 2013), que requiere actualizacion y/o capacitacion permanente como tambien se pueda acceder a la capacitacion de la
	Guia de Auditoria Publicada por el DAFP, Control Interno Contable- entre otras.
	La informacion del cierre de la vigencia 2015, entregada por la profesional de planeacion saliente, presento faltantes de informacion lo que genera dificultades para la profesional que ingresa y recibe el cargo. Lo anterior en materia de actualizacion la ejecucion de proyectos de inversion en planeacion nacional, entre otros.

**INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

	ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL	PERIODO EVALUADO: (12 de Noviembre de 2015 al 12 de MARZO de 2016)
		FECHA DE ELABORACION: MARZO 11 DE 2016

DIFICULTADES	La Estructura actual continua limitando la gestion directa de los procesos y sus lideres en el mejoramiento continuo por el poco personal designado a los procesos en la reestructuracion del año 2004.
	El proceso de evaluación independiente, seguimientos, acompañamientos y de auditorias internas de gestion, se viene realizando por parte de la oficina de control interno con muchas limitantes por la participacion en los diferentes comites, reuniones, acompañamientos a los procesos - y en el cierre del año 2015 y desde el mes de octubre de 2015- Acompañamiento a los empalmes, y a los nuevos funcionarios.

AVANCES	Este subsistema se mantiene en su nivel Medio, a través de la toma de conciencia por parte de los funcionarios, y el reconocimiento de los procesos de los controles que existen en los demas procesos, como resultado de los seguimientos, acompañamiento y recomendaciones realizadas por la oficina de control interno.
----------------	--

La Oficina de Control Interno tiene previsto para el inicio de Abril presentar el nuevo plan de auditorial integrales para aprobacion del COMITÉ INSTITUCIONAL

**INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

	ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL	PERIODO EVALUADO: (12 de Noviembre de 2015 al 12 de MARZO de 2016)
		FECHA DE ELABORACION: MARZO 11 DE 2016

AVANCES	Aunque se ha avanzado en los planes de mejoramiento, se requiere que los dueños de los procesos adopte estos planes como herramienta para el mejoramiento continuo y no como una obligacion. Haciendo énfasis sobre aquellos hallazgos que presentan impacto alto para el Fececimiento de la Cuenta. tales como: en la parte financeira- la cartera y en gestion de los controles al proceso de contratacion.
	Se definio el plan operativo o las actividades intermedias a cumplir en cada uno de los hallazgos del plan de mejoramiento, los cuales fueron enviadas a los dueños de procesos para validacion, sin embargo no se recibio retroalimentacion.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Los multiples cambios del personal y a un proceso de baja continuidad de las actividades planeadas conllevan a mantener estatico El Sistema de Control Interno, solo en cuanto a los documentos consolidados, mas no en su integralidad y uso para el mejoramiento de la gestion de los procesos y entre los procesos, por lo cual el estado de avance permanece en el Nivel MEDIO, con a mejorar al inicio de esta vigencia, en cada uno de sus subsistemas, componentes y elementos. Se debe definir con claridad el compromiso de todo el equipo directivo de la entidad en el logro de estándares de calidad, del mejoramiento continuo, del fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión (MECI-CALIDAD-SISTEDA), para alcanzar la Certificacion del SGC, asi como la Acreditación Institucional.-

**INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**

	ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL	PERIODO EVALUADO: (12 de Noviembre de 2015 al 12 de MARZO de 2016)
		FECHA DE ELABORACION: MARZO 11 DE 2016

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina de Control Interno considera que el Sistema de Control Interno del INFOTEP se encuentra un nivel MEDIO, el periodo evaluado de (2 de Noviembre de 2015 al 12 de MARZO de 2016)

Permanece la necesidad de definir un plan de Implementacion del Sistema Integrado de Gestion de Calidad.

Continua la necesidad de fortalecer La consolidacion del Plan de Accion (Nuevo Modelo de Planificacion y de Gestion) con la participacion de los procesos y responsables y dejar evidencias de la socializacion,

Incluir dentro del plan de Capacitacion actividades de participación ciudadana, por cuanto estos fortalecen el principio de la

transparencia en las actuaciones administrativas. Tales como rendición de cuentas, publicación de información en página web y otros

Realizar las evaluaciones de satisfacción del usuario, y como resultado de las mismas se deben realizar planes de mejoramiento y

seguimiento a los resultados.

Los indicadores para medir el comportamiento de la gestión aún no se consolidan como herramientas claves para mediciones oportunas y alarmas tempranas, que en la práctica ayuden a la toma de decisiones por lo que La Institucion debe trabajar en el fortalecimiento, medicion y evaluacion del Sistema de Indicadores institucional. (Estrategia de Implementacion de medicion de Indicadores por los procesos)

Fortalecer los canales de comunicación Institucional

Fortalecer el componente de administración del riesgo, incluyendo el análisis de efectividad de los planes de tratamiento y verificando si ha ocurrido o no la materialización de los riesgos identificados.- al cierre de este informe se tiene previsto adquirir una herramienta - para facilitar el proceso de manejo, control y seguimiento a los riesgos.

Diseñar e implementar estrategias de cambio cultural que permitan una mayor inclusión y participación de la comunidad Institucional en el proceso del Sistema Integrado de Gestion y en el mejoramiento continuo.

Definir presupuesto y adoptar un plan de Capacitacion en materia de Nueva Guia de Auditorias, Nuevo MECI, Control Interno Contable, Gobierno en linea, Plan Anticorrupcion y Atencion al Ciudadano

Que se definan los temas y el plan de capacitacion para Auditores de Calidad conforme al numero de nuevos funcionarios en la entidad publica.

INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

	ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL	PERIODO EVALUADO: (12 de Noviembre de 2015 al 12 de MARZO de 2016)
		FECHA DE ELABORACION: MARZO 11 DE 2016

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Que los Auditores de Calidad Capacitados y Certificados firmen un compromiso de participar en los procesos de auditoria que se programen por parte del INFOTEP, en caso de llevarse a cabo capacitaciones o actualizaciones, diplomados o talleres.

Aunque se viene utilizando el Aplicativo o herramienta Q10, y se esta en proceso revision de actualizacion o acceder a un nuevo software (SICAT EE) , la entidad debe evaluar si esta herramienta o aplicativo, cumple con sus expectativas a traves de un INFORME O CONCEPTO TECNICO y conocer la evaluacion de la direccion academica, matriculas admisiones y registro, asi como los estudiantes sobre al funcionalidad y aplicabilidad de esta herramienta. y si esta en ultimas dando los resultados esperados. tomando los correctivos a que halla lugar, para mejorar su implementacion o proyectar el cambio por una que brinde mejor servicio o funcionalidad.

Capacitar al personal que lidera el proceso de gestion documental en materia de las normas vigentes en materia archivisticas- datos abiertos, manejo de archivos digitales, Programa de Gestión Documental – PGD, Cuadro de Clasificación Documental – CCD, Inventarios Documentales ETC.



ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL- PROFESIONAL UNIVERSITARIO -CONTROL INTERNO-OCI-2015